



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibi original

Administración de Panteones

Oficio: 059

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 03 de Marzo de 2022.

C. Marco Antonio Peña Rodea

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación del recién nacido [REDACTED] n=17/marzo/1987 en la fosa 620 con Alineamiento D-3-3-612 del panteón San Andres Ixtoltepec, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adult: [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

[REDACTED]
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.